



RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.467/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02/09 obra Acuerdo N° 417 de fecha 02 de Diciembre de 2002;

Que mediante la citada norma legal se avaló las previsiones presupuestarias de gastos en personal para el año 2003;

Que a Fs. 10 obra Nota N° 117/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Sociales solicitando la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes que deseen cubrir un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Didáctica - Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** el llamado a inscripción para cubrir un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Didáctica – Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática.-

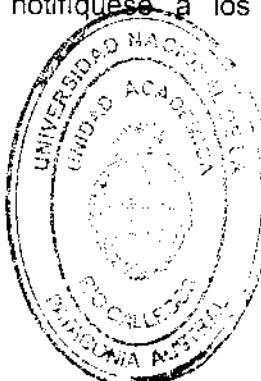
**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Fabiana Saldivia, Mg. María Laura Ivanissevich y Lic. José Luis Saenz en carácter de titulares y como suplente al Prof. Daniel Draghi.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON,** Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido,  
ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

063



Laura Lopez  
Dir. de Personal  
Dpto. de Ciencias Exactas y Naturales